



Plan de austeridad 2023

UAEGRTD

Reporte 31 de diciembre 2023

1 Apoyo a la gestión personas naturales

Información sobre el indicador:

Responsable	Nombre del Indicador	Indicador de cumplimiento
OAP - SG	% de Contratos suscritos con estudios previos	$\%CEP_t = \frac{No. CEP_t}{TC_t} \times 100$ Donde, $\%CEP_t$: Porcentaje de Contratos con Estudios Previos, en el periodo t. $No. CEP_t$: Número de Contratos con Estudios Previos. En el periodo t. TC_t : Total de Contratos, en el periodo t.
	Base Fija (Dato tomado de la Matriz Plan de Necesidades al comienzo de año)	

Cálculo del indicador:

No CEP _t	<input type="text" value="3458"/>	%CEP _t	<input type="text" value="100,0"/>
TC _t	<input type="text" value="3458"/>		

Interpretación:

Se realizó el 100% de la contratación con la elaboración de estudios previos.

Comparación:

Respecto al periodo anterior, se aumenta un 24% la cantidad de contratos elaborados en 2023.

2 Horas extras

Información sobre el indicador:

Descripción	Medida
GTDH	$\%HET_t = \frac{No. HET_t}{THE_t} \times 100$ Donde, $\%HET_t$: Porcentaje de horas extras reconocidas a topógrafos el periodo t. $No. THE_t$: Número de Horas extras reconocidas a los topógrafos, en el periodo t. $IHEC_t$: Total de horas extras reconocidas a todos los colaboradores de la URT en el periodo t.

Cálculo del indicador:

No THE _t	<input type="text" value="1.312"/>	%HET _t	<input type="text" value="100,0"/>
THE _t	<input type="text" value="1.312"/>		

Interpretación:

Se realizó el pago del 100% de las horas extras solicitadas por las Direcciones Territoriales.

Comparación:

Respecto al año anterior, se aumenta un 25% la cantidad de recursos utilizados para el 2023 por este concepto.

3 Vacaciones

Información sobre el indicador:

Responsable	Nombre del Indicador	Indicador de cumplimiento
GTDH	Ahorros en vacaciones.	$\%FV_t = 1 - \frac{No. CEP_t}{TC_t} \times 100$ Donde, $\%FV_t$: Porcentaje de cumplimiento norma de vacaciones, en el periodo t. $No. FV_t$: Número de funcionarios con vacaciones acumuladas con más de dos vigencia en el periodo t. TC_t : Total de funcionarios en el periodo t.
	Base Movable (Dato tomado del presupuesto establecido en el periodo como máximo para el gasto por este concepto)	

Cálculo del indicador:

No CEP _t	<input type="text" value="1"/>	%FV _t	<input type="text" value="1,0"/>
TC _t	<input type="text" value="499"/>		

Interpretación:

Solo 1 funcionario tienen más de 2 periodos de vacaciones acumulados.

Comparación:

Al mismo corte, la cantidad de personas con 2 o más periodos acumulados correspondía a 2 funcionario para 2022.

4 Adquisición y mantenimiento de bienes inmuebles

Información sobre el indicador:

Responsable	Nombre del Indicador	Indicador de cumplimiento
GSOA - GEF	No. de mantenimientos de las sedes	Control sobre los mantenimientos realizados en las sedes, ya sea por consumo de recursos en <u>caja</u> menor o por utilización de un contrato con un proveedor de servicios requerido para esta operación.

Número de mantenimientos realizados en el periodo:



Plan de austeridad 2023

UAEGRTD

Reporte 31 de diciembre 2023

5 Bienes muebles específicos

Información sobre el indicador:

Responsable	Nombre del Indicador	Indicador de cumplimiento
GSOA	Inventario actualizado	Reporte de avance en comités de bajas de bienes. Este mismo, deberá indicar las acciones realizadas con muebles y equipos obsoletos dados de baja en el periodo anterior. Para el caso de las sedes, se llevará un inventario con comentarios sobre ajustes realizados en el periodo.

Anexo 1: Reporte de GSOA con la información actualizada de avances en comités de bajas y estado de los inventarios.

6 Prelación de encuentros virtuales

Información sobre el indicador:

Responsable	Nombre del Indicador	Indicador de cumplimiento
OAC	No. de encuentros virtuales que se realizan en reemplazo de los presenciales	Reporte de eventos realizados de forma virtual en el periodo.

Número de encuentros virtuales en el periodo:

0

Interpretación:

No se realizan encuentros virtuales de acuerdo a reporte de OAC.

Comparación:

En el mismo periodo se habían realizado 8 eventos virtuales en 2022.

7 Tiquetes

Información sobre el indicador:

Responsable	Nombre del Indicador	Indicador de cumplimiento
GTDH	Consumos Tiquetes	$\% CT_t = \frac{CTC_t}{CEPD_t} \times 100$ <p>Donde, $\%CT_t$: Porcentaje de consumo tiquetes en el periodo t. CTC_t: consumo total en todos los rubros del contrato, en el periodo t. $CEPD_t$: Consumo total esperado de acuerdo con proyección de las dependencias de la UAEGRTD en el periodo t.</p>
	Base Fija (Dato tomado de la Matriz Plan de Necesidades al comienzo de año)	

Cálculo del indicador:

CTC_t 2.216.773.092

$CEPD_t$ 3.031.307.500

$\%CT_t$

73,1

Interpretación:

Se realiza el consumo del 73% del presupuesto esperado para la vigencia 2023.

Comparación:

Respecto al periodo anterior, el consumo de tiquetes fue un 5% superior que 2022. Sin embargo, en cantidades la reducción fue del 12%.

8 Viáticos

Información sobre el indicador:

Responsable	Nombre del Indicador	Indicador de cumplimiento
GGEF	Consumos Viáticos	$\% CV_t = \frac{CTS_t}{CEPD_t} \times 100$ <p>Donde, $\%CV_t$: Porcentaje de consumo viáticos en el periodo t. CTS_t: consumo total en todos los rubros en SIIF, en el periodo t. $CEPD_t$: Consumo total esperado de acuerdo con proyección de las dependencias de la UAEGRTD en el periodo t.</p>
	Base Fija (Dato tomado de la Matriz Plan de Necesidades al comienzo de año)	

Cálculo del indicador:

CTS_t 6.679.330.570

$CEPD_t$ 6.764.016.971

$\%CV_t$

98,7

Interpretación:

Se realiza el consumo del 98,7% del presupuesto esperado para la vigencia 2023.

Comparación:

Respecto al periodo anterior, el consumo es un 20% mayor que en 2022.

9 Eventos operadores logísticos

Información sobre el indicador:

Responsable	Nombre del Indicador	Indicador de cumplimiento
OAC	Consumos Operador logístico	$\% COL_t = \frac{CT_t}{CTEC_t} \times 100$ <p>Donde, $\%COL_t$: Porcentaje de consumo operador logístico en el periodo t. CT_t: consumo total en todos los rubros del contrato, en el periodo t. $CTEC_t$: Consumo total esperado de acuerdo con proyección para la construcción del contrato en el periodo t.</p>
	Base Fija (Dato tomado de la Matriz Plan de Necesidades al comienzo de año)	

Cálculo del indicador:

CT_t 6.111.719.503

$CTEC_t$ 6.070.190.000

$\%COL_t$

100,7

Interpretación:

Se realiza el consumo del 100,7% del presupuesto esperado para la vigencia 2023.

Durante la vigencia se adicionan recursos a los estimados inicialmente.

Comparación:

Respecto al periodo anterior, el consumo es 15% superior.



Plan de austeridad 2023

UAEGRTD

Reporte 31 de diciembre 2023

10 Servicios de investigación y seguridad

Información sobre el indicador:

Responsable	Nombre del Indicador	Indicador de cumplimiento
GPS	Consumo convenio UNP	$\%CUNP_t = \frac{CTC_t}{CTE_t} \times 100$
	Base Fija (Dato tomado de la Matriz Plan de Necesidades al comienzo de año)	Donde, $\%CUNP_t$: Porcentaje de consumo convenio en el periodo t. CTC_t : consumo total convenio, en el periodo t. CTE_t : Consumo total esperado, en el periodo t.

Cálculo del indicador:

CTC_t	2.713.763.524	$\%CUNP_t$	81,2
CTE_t	3.341.418.052		

Interpretación:

Se realiza el consumo del 81,2% del presupuesto esperado para la vigencia 2023.

Comparación:

Respecto al periodo anterior, el consumo del convenio fue un 21% superior.

11 Servicios de publicidad y/o espacios publicitarios

Información sobre el indicador:

Responsable	Nombre del Indicador	Indicador de cumplimiento
OAC	Consumo edictos	$\%CE_t = \frac{CCP_t}{TC_t} \times 100$
	Base Fija (Dato tomado de la Matriz Plan de Necesidades al comienzo de año)	Donde, $\%CE_t$: Porcentaje de consumo edictos en el periodo t. CCP_t : Consumo contrato en el periodo t. TC_t : Consumo total esperado de acuerdo con proyección de necesidades en el periodo t.

Cálculo del indicador:

CCP_t	1.429.264.580	$\%CE_t$	84,1
TC_t	1.700.000.000		

Interpretación:

Se realiza el consumo del 84,1% del presupuesto esperado para la vigencia 2023.

Comparación:

Respecto al periodo anterior, el consumo de este servicio es superior un 2%.

12 Papelería, útiles de escritorio y oficina

Información sobre el indicador:

Descripción	Medida
Art. 15 Para el uso adecuado de papelería y telefonía, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán usar medios digitales...reducir el consumo de implementos de oficina...racionalizar llamadas telefónicas...contratar planes corporativos de telefonía que permitan lograr el ahorro de 10%... Ver Decreto.	Reducir el consumo de papel mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el uso del recurso. Reporte de avances logrados en el tema de expedientes electrónicos durante el periodo.

Anexo 2: Reporte de GSOA informando la sensibilizaciones realizadas durante el periodo respecto al uso del papel.

13 Telefonía

Información sobre el indicador:

Responsable	Nombre del Indicador	Indicador de cumplimiento
GEF	Consumo rubro de telefonía fija y telefonía móvil	$\%CTF_t = \frac{CR_t}{TC_t} \times 100$
	Base Movable (Dato tomado del presupuesto establecido en el periodo como máximo para el gasto por este concepto)	Donde, $\%CTF_t$: Porcentaje de consumo telefonía fija en el periodo t. CR_t : Consumo rubro en el periodo t. TC_t : Consumo total esperado de acuerdo con proyección de necesidades en el periodo t. NOTA: Este análisis se repite con los datos del rubro de telefonía móvil.

Cálculo del indicador:

CR_t	273.837.600	$\%CTF_t$	104,4	Telefonía Fija
TC_t	262.400.000			

Interpretación:

Consumos por encima de estimación para el concepto al comienzo de la vigencia.

Comparación:

Ahorros respecto a la estimación inicial. Con el año anterior un menor consumo en 0,13%.

CR_t	41.382.732	$\%CTF_t$	63,1	Telefonía Móvil
TC_t	65.600.000			



Plan de austeridad 2023

UAEGRTD

Reporte 31 de diciembre 2023

14 Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos

Información sobre el indicador:

Descripción	Medida
Art. 16 Las suscripciones a bases de datos electrónicas especializadas se efectuarán solamente cuando sea necesario. Las licencias se adquirirán en las cantidades suficientes para suplir las necesidades del servicio. Ver Decreto.	La UAEGRTD cuenta con el Contrato con CINEP - sistema de información. Herramienta única para procesos de investigación sobre luchas sociales, acciones colectivas, derechos humanos, violencia y dinámica del conflicto armado.

Contrato software especializado Dirección Social.

No.	Valor	Ejecución	Concepto
2524	47.362.000	100%	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SOFTWARE ESPECIALIZADO QUE INTEGRA FUENTES ABIERTAS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIOLENCIAS.

15 Sostenibilidad ambiental

Información sobre el indicador:

Responsable	Nombre del Indicador	Indicador de cumplimiento
GSOA	Consumo rubro servicios públicos	$\%CSP_t = \frac{CR_t}{TC_t} \times 100$ Donde: $\%CSP_t$: Porcentaje de consumo servicios públicos en el periodo t. CR_t : Consumo rubros en el periodo t. TC_t : Consumo total esperado de acuerdo con proyección de necesidades en el periodo t.
	Base Movable (Dato tomado del presupuesto establecido en el periodo como máximo para el gasto por este concepto)	

Cálculo del indicador:

CR _t	2.316.589.085
TC _t	2.071.610.000

$$\%CSP_t = 111,8$$

Interpretación

Se realiza ejecución del 111,8% de los recursos establecidos inicialmente.

Comparación:

Al final de la vigencia se asignan más recursos de la entidad para suplir estas necesidades. Respecto al periodo anterior se aumenta el consumo de recursos para ese concepto en un 24%.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
Comités de bajas
 Anexo 1: Plan de austeridad 2023

GGSOA

Información vigencia 2023:

Periodo	Fecha	Elementos a dar de baja	Descripción	Comentarios
Trimestre I	31/03/2023	NO SE REALIZÓ COMITÉ DE BAJAS	En este primer trimestre se está consolidando la información para proceder clasificar y solicitar los conceptos técnicos o redistribuir elementos en las otras sedes de la entidad. A cada territorial se envió la plantilla de bajas para su respectivo diligenciamiento (22-03-2023) y se estableció como fecha de entrega del mismo el 05-04-2023.	En el segundo trimestre se tiene proyectado realizar el primer comité de bajas
Trimestre II	30/06/2023	REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE BAJAS	En este segundo trimestre se realizó la preparación para el desarrollo del Primer Comité de Bajas del año, los cuales contaban con la siguiente información: - Consolidaron de plantillas enviadas desde el territorio y área técnicas. - Conceptos técnico con su respectiva validación del emisor del concepto y el jefe o coordinador de área. - Certificación Contable de los bienes objeto de baja. Una vez verificando el Quorum se inicia el comité y por unanimidad se determinó la suspensión del mismo, para realizar una verificación in situ (Bodega La Candelaria) de los elementos que allí se encontraban para el procedimiento. Se reprogramará el espacio para el tercer trimestre del año y determinar si algunos de estos elementos pueden ser utilizados en las sedes que tendrán ajustes en sus espacios en los siguientes meses del año.	Se realizó Acta de Reunión del Primer Comité de Bajas del año de fecha 30 de junio de 2023, la cual fue avalada con las correspondientes firmas por los que en la misma intervinieron. Se incluye como evidencia el acta de asistencia al primer comité del año.
Trimestre III	30/09/2023	NO SE REALIZÓ COMITÉ DE BAJAS	Se mantiene suspendido primer Comité de Bajas 2023. Se tiene programado reanudar el espacio el próximo 26 de octubre una vez se subsanen comentarios sobre el destino de los elementos a dar de baja.	
Trimestre IV	31/12/2024	SE REALIZARON LOS COMITÉ DE BAJAS 1 Y 2	1. Con relación al Primer Comité de Bajas que se encontraba suspendido (30-06-2023) se reanudo el día 26 de octubre, tal como se evidencia con la respectiva acta de reunión suscrita y firmada por los que en la misma intervinieron. El Primer Comité de Bajas generó cuatro resoluciones a saber: Resolución No. 01002, 01003, 01004 y 01005 del 14 de noviembre de 2023.	https://restituciondetierras.my.sharepoint.com/:b/e/persona/edgar_guerrero_urt_gov_co/E56hCvZerN9E9p9zplm1w1ZQ807fR8g6ePhAYKqC-i7EV5w7e=H4Av3
			2. Se realizó el segundo comité de bajas el día 5 de diciembre del año 2023, tal como se evidencia con la respectiva acta de reunión suscrita y firmada por los que en la misma intervinieron. El segundo Comité de Bajas generó tres resoluciones a saber: Resolución No. 01063, 01064, y 01065 del 12 de diciembre de 2023.	https://restituciondetierras.my.sharepoint.com/:f/e/personal/edgar_guerrero_urt_gov_co/E2072cOw_HR1rHAZRPUL79k8m5GorBeAYuWTSGR92av8pQ2e=DRIRB https://restituciondetierras.my.sharepoint.com/:b/e/persona/edgar_guerrero_urt_gov_co/E20723aSA_YB1v9vE50l8o8f7k0n0ywpcohedH_Cv1A8bw?e=bPC48c https://restituciondetierras.my.sharepoint.com/:f/e/personal/edgar_guerrero_urt_gov_co/EUE6Vm6aUJ9B8_2fCG-cxEAByl_6SQAID6DGFC7aYvSbM7e=p5mVgM

Información de referencia 2022:

Periodo	Fecha	Elementos a dar de baja	Descripción	Comentarios
Trimestre I	31/03/2022	NO SE REALIZÓ COMITÉ DE BAJAS	En atención a los cambios de sedes territoriales (D.T. BOGOTÁ, MOCOA, MONTERÍA), se han recibido, puestos de trabajo, archivadores, rack, sillas ergonómicas con y sin brazos, sillas interlocutoras, escáneres, impresoras, computadores, mesas, puntos ecológicos, mesas de juntas, cableados. En este primer trimestre se están consolidando la información para proceder a clasificar, solicitar los conceptos técnicos o redistribuir elementos en las otras sedes de la entidad.	En el segundo trimestre se tiene proyectado realizar el primer comité de bajas
Trimestre II	30/06/2022	Bienes tangibles (Sillas giratorias, sillas interlocutora, Puestos de trabajo, escáner, ups, video beam, fotocopiadora e impresoras, celu planta, cámara, sistema digturno, tándem, DVD, pupitre, sistema de aire acondicionado, display, horno, teléfonos, computadores de escritorio y portátiles, display, horno microondas). Bienes Intangibles (Licencias y software que cumplieron con su vida útil y su amortización ya habían culminado o vencen el 30 de junio del 2022)	Dando cumplimiento a la Resolución No. 626 del 2015, se cumplió con realizar el Comité de Bajas de bienes tangibles e intangibles, realizado el 14 de junio del 2022; los bienes presentados para bajas fue en el Nivel Central, así como en la mayoría de las Direcciones Territoriales, donde fueron aprobados dar de baja los bienes que por su estado de uso, obsolescencia y o terminación de su vida útil, son susceptibles de ser retirados del inventario y contabilidad de la entidad. Bienes que se encuentren relacionados como Propiedad planta y Equipos y los de Control Administrativo. De igual forma los bienes que son catalogados como servibles no útiles para la UNIDAD, se coloquen a disposición para Enajenación a Título Gratuito entre Entidades del Estado. Bienes aprobados para Destrucción y Enajenación (72) Bienes de Propiedad Planta y Equipos, por la suma de \$2.067.819.592,87 (714) Bienes de Control Administrativo en cuantía de \$2.101.310.622,29 <i>De los anteriores para Bienes para Enajenación a Título Gratuito Entre Entidades Estatales</i> (115) Puestos de trabajo \$72.709.490,41 - Bienes de Control Administrativo (45) Puestos de trabajo \$92.781.231,20 - Bienes de Control Administrativo	Se cumplió con realizar el Comité de Bajas en el Primer Semestre del año 2022. Se comparte link, donde se encuentra el Acta de Comité de junio del 2022.
Trimestre III	30/09/2022	NO SE REALIZÓ COMITÉ DE BAJAS	En este trimestre se inicia la consolidación de información necesaria para realizar el 2do comité de bajas de la vigencia 2022.	
	2/12/2022	Se realizó comité de bajas con fecha de 2/12/2022, de los siguientes elementos: Bienes tangibles (sillas giratorias, sillas interlocutora, puestos de trabajo, escáner, ups, fotocopiadora e impresoras, celu planta, cámara, sistema digturno, pupitre, sistema de aire acondicionado, display, teléfonos, computadores de escritorio y portátiles, entre otros). Bienes Intangibles (Licencias que cumplieron con su vida útil y su amortización ya habían culminado o vencen el 30 de noviembre del 2022).	Bienes presentados para dar de bajas fueron aprobados por su estado de uso, obsolescencia y o terminación de su vida útil, son susceptibles de ser retirados del inventario y contabilidad de la entidad. Bienes que se encuentren relacionados como Propiedad planta y Equipos y los de Control Administrativo. De igual forma los bienes que son catalogados como servibles no útiles para la UNIDAD, se coloquen a disposición para Enajenación a título gratuito entre entidades del Estado. Bienes aprobados para Destrucción y Enajenación (29) Bienes de Propiedad Planta y Equipos, por la suma de \$6,204,215,43 (13) Licencias, por la suma de \$16,00 (409) Bienes de Control Administrativo en cuantía de \$696,044,170,22 <i>De los anteriores para Bienes para Enajenación a Título gratuito entre entidades Estatales</i> (16) sillas tipo poltronas, cuyo valor en libros es 0 por estar totalmente depreciadas - Bienes de Control Administrativo (2) sillas tipo poltronas \$179,372,89 - Muebles y enseres	Se cumplió con realizar el Comité de Bajas en el segundo Semestre del año 2022. Se comparte link, donde se encuentra el Acta de Comité de diciembre del 2022.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO

Comités de bajas

Anexo 1: Plan de austeridad 2023

Enajenación	20/09/2022	Bienes tangibles: La cantidad de (115) detallados en: Escritorios, puestos de trabajo, puestos de trabajo tipo operativo.	De acuerdo a la resolución No. 00519 de fecha 30 de junio de 2022, "Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes de control administrativo de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y la publicación para su enajenación a título gratuito a Entidades del Estado", de los bienes de control administrativos.	Esta en proceso de firmas el acta de entrega por parte de las alcaldías que recibieron los bienes entregados por parte de la URT
Enajenación	20/09/2022	Bienes tangibles: (45) Puestos de trabajos.	De acuerdo a la resolución No. 00520 de fecha 30 de junio de 2022, la "Por la cual se autoriza la baja de algunos bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas y se ordena su transferencia a título gratuito a Entidades del Estado".	
Destrucción	2/12/2022	Bienes tangibles: Cuantificados en (42) bienes detallados así: (gabinetes de comunicación, enlace fibra óptica, licencias y paquetes de licencias, aires acondicionados, puestos de trabajos, mesas de juntas, picadora de documentos.	De acuerdo a la resolución No. 00974 de fecha 7 de diciembre de 2022, de la cual se ordena la baja de algunos bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas y se ordena su destrucción, a través del contrato de Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL y RAEES) y el Acuerdo de Corresponsabilidad a través de una Organización Reciclador Local los bienes reciclables.	https://restituciondettierras-my.sharepoint.com/:b/r/persona/jeison_daza_urt_gov_co/Documents/Almacen%20e%20inventario%20COMITE%20E%20BAIAS/2022/SEGUNDO%20COMITE%20E%20E%20ACTAS/1.%20ACTA%20SEGUNDO%20COMITE%20E%20BAIAS/2022.pdf?csf=1&web=1&es=9PKEI
Destrucción	2/12/2022	Bienes tangibles: Cuantificados en (409) Licencias, Acces point, Switch, Celuplantas, Celulares, Teléfonos fijos, computadores de Escritorio, portátiles, Impresoras, Plotter, Scanner, GPS, Navegadores y un trípode los cuales cuentan con concepto técnico por parte de los ingenieros de la OTI en territorio y con el aval de Johnatan Ortiz de la OTI para nivel central; se presentan también Aires acondicionados, aviso institucional, puntos ecológicos, Horno microondas, ventiladores, archivadores de pared, puestos de trabajo, mesas de juntas, sillas giratorias y fijas, este mobiliario se encuentra totalmente deteriorado y no tienen usabilidad alguna.	De acuerdo a la resolución No. 00972 de 7 de diciembre de 2022, se autoriza el retiro de los inventarios de algunos bienes de control administrativo, propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas y se ordena su destrucción. a través del contrato de Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL y RAEES) y el Acuerdo de Corresponsabilidad a través de una Organización Reciclador Local los bienes reciclables.	https://restituciondettierras-my.sharepoint.com/:b/r/persona/jeison_daza_urt_gov_co/Documents/Almacen%20e%20inventario%20COMITE%20E%20BAIAS/2022/SEGUNDO%20COMITE%20E%20E%20ACTAS/1.%20ACTA%20SEGUNDO%20COMITE%20E%20BAIAS/2022.pdf?csf=1&web=1&es=9PKEI
Enajenación	2/12/2022	Bienes tangibles: La cantidad de (2) detallados en: 1 sofá y 1 sofá tres puestos	De acuerdo a la resolución No.00973 de fecha 7 de diciembre de 2022 la "Por la cual se autoriza la baja de algunos bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas y ofrece en transferencia a título gratuito a Entidades del Estado".	https://restituciondettierras-my.sharepoint.com/:b/r/persona/jeison_daza_urt_gov_co/Documents/Almacen%20e%20inventario%20COMITE%20E%20BAIAS/2022/SEGUNDO%20COMITE%20E%20E%20ACTAS/1.%20ACTA%20SEGUNDO%20COMITE%20E%20BAIAS/2022.pdf?csf=1&web=1&es=9PKEI
Enajenación	2/12/2022	Bienes tangibles: 16 sillas tipo Poltronas que actualmente se encuentran almacenadas en la bodega de Fontibón, las mismas están en buen estado y no serán utilizadas más por la unidad.	De acuerdo a la resolución No. 00975 de fecha 7 de diciembre de 2022, "Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes de control administrativo de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y la publicación para su enajenación a título gratuito a Entidades del Estado", de los bienes de control administrativos.	https://restituciondettierras-my.sharepoint.com/:b/r/persona/jeison_daza_urt_gov_co/Documents/Almacen%20e%20inventario%20COMITE%20E%20BAIAS/2022/SEGUNDO%20COMITE%20E%20E%20ACTAS/1.%20ACTA%20SEGUNDO%20COMITE%20E%20BAIAS/2022.pdf?csf=1&web=1&es=9PKEI



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO
Uso de papel

Anexo 2: Sensibilización uso del papel

Información 2023

Periodo	Fecha	Nombre campaña	Descripción
Trimestre I	4-mar	Haz tu mejor papel.	Desde finales de la vigencia 2021 se instalan contenedores de papel distribuidos en los puntos de impresión. Para este periodo se realiza una campaña de reiteración de estos elementos, para que sea interiorizado por todos los colaboradores la pertinencia de su uso.
Trimestre II	abril, mayo y junio 2023	seguimiento consumo del papel	Se han realizado actividades de seguimiento a los consumos de papel , se han brindado lineamientos con el fin de poder disminuir el consumo a través de buenas prácticas.
Trimestre III	julio, agosto y septiembre	seguimiento consumo del papel	Se han realizado actividades de seguimiento a los consumos de papel, se han brindado lineamientos con el fin de poder disminuir el consumo a través de buenas prácticas.
Trimestre IV	octubre, noviembre y diciembre	seguimiento consumo del papel	Se han realizado actividades de seguimiento a los consumos de papel, se han brindado lineamientos con el fin de poder disminuir el consumo a través de buenas prácticas.

Imágenes de campañas 2023:



Imágenes de campañas 2022:





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
Uso de papel

Anexo 2: Sensibilización uso del papel



Información de referencia 2022:

Periodo	Fecha	Nombre campaña	Descripción
Trimestre I	4-mar	Haz tu mejor papel.	Desde finales de la vigencia 2021 se instalan contenedores de papel distribuidos en los puntos de impresión. Para este periodo se realiza una campaña de reiteración de estos elementos, para que sea interiorizado por todos los colaboradores la pertinencia de su uso.
Trimestre II	1-abr	Haz tu mejor papel.	Se han realizado piezas alusivas a: - los impactos ambientales que se originan por la producción de papel. - Al uso consciente del uso del papel. - A la correcta disposición de este residuo.
Trimestre III			Para el tercer trimestre no se realizaron campañas referentes al uso del papel.
Trimestre IV	1/10/2023	Haz tu mejor papel.	Para el cuarto trimestre del año se efectuaron las actividades teórico-prácticas de la campaña "haz tu mejor papel", incentivando en los colaboradores el ahorro y uso eficiente de este recurso.